

III-3 C-303  
**COLEGIO**

DEL ARTE MAYOR DE LA SEDA  
DE  
VALENCIA

Valencia 23 de Julio de 1914.

C. HOSPITAL, 13

Sr. D. José M. Carrau



Mi distinguido amigo:

Examinados todos los documentos que acompañan a su muy atento B. L. M. de ayer, veo que D. Antonio Espinós no se ha dado cuenta del gran cariño que yo tengo a la Escuela de Párvulos de S. Gerónimoy de las grandes dificultades que he encontrado en mi camino hasta poder presentar como solución que tenga probabilidades de ser aprobada por el Colegio, la que tuve el honor de exponer a V. primero y a D. Rafael después y que uno y otro aprobaron capacitándose de la situación en que me hice yo cargo de este asunto, confiando el buen criterio de V.

Yo me permito creer que el Sr. Espinós no defiende bien la escuela de S. Jerónimo en la presente ocasión, pues pretender modificar el proyecto de V. en el sentido que dicho señor intenta, es no darse cuenta de la realidad.

En el 2º extremo desea añadir la condición SI LE FUERA NECESARIO y lo que tenemos convenido y V. ha olvidado consignar, y que fué el resultado de nuestra entrevista con el Sr. Monforte, es que con el fin de que la Escuela de párvulos pueda disfrutar del citado patio durante todo el tiempo que el Colegio tarde en necesitarlo, se pondría en la escritura la condición de que si al cumplir se el plazo de 30 días desde la notificación a la Económica de que dejara libre el citado patio, no lo estuviera este completamente a disposición del Colegio, perdería la Económica todo derecho establecido por contratos anteriores o vigentes a ocupar ningún terreno perteneciente al Colegio del Arte Mayor de la Seda.

En el 3º extremo pretende el Sr. Espinós anular la condición undécima que tan concretamente prohíbe que la Escuela tenga ninguna comunicación con el Colegio ni con el Hospital, que no sea la puerta de la calle. No sabe el Sr. Espinós la lucha que he tenido que sostener particularmente para que depusieran su actitud muchos señores Colegiales que exigían como condición primera para la renovación del contrato que la citada puerta se cerrase.

Ruego a V., amigo D. José, que con su claro talento lleve al ánimo del Sr. Espinós el convencimiento de que en esta ocasión demostramos mucho mas cariño a la Escuela de San Jerónimo, yo proponiendo y V., don Rafael y el Sr. Monforte aceptando, que él pretendiendo dejar en el nuevo contrato encrucijadas en las que un día puedan tropezar la Económica y el Colegio con grave quebranto de la Escuela de San Jerónimo.

También creo conveniente recordar que al hacer la escritura se han de abonar al Colegio todos los semestres de contribución parcial que están sin liquidar.

También precisa reformar la cláusula decimacuarta de conformidad con el acuerdo de la Económica del día de para que dos individuos del Colegio, aun no siendo Socios de aquella Entidad formen parte de la comisión de párvulos.

Como en la presente nada nuevo le digo, creo que todo merecerá su aprobación, como seguramente la merecería de los Sres. Monforte y Rodríguez de Cepeda y como no dudo la merezca de persona de tan buen criterio como el Sr. Espinós y rogándole nuevamente que procure se firme la escritura el día mas próximo posible, queda siempre suyo atento y afectísimo amigo q. e. s. m.

*Manuel Quat*